

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Salamanca, trimestre... 3.50 Pesetas
 Fuera de ella, trimestre... 4.25
 semestre... 8
 año... 15
 Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS
 Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

IMPRESA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Plazuela de San Isidro

No se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO
 CONCERTADO

AÑO V.—NÚM. 1.072

Sábado, 27 de Diciembre de 1913

TELÉFONO NÚM. 17.

GARAGE SALMANTINO



BOMATI y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles FLANDERS y E. M. F.—Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas.—Construcciones de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnecido, en los señalados talleres de

Hijos de V. Bomati

Preços de los automóviles FLANDERS completamente equipados y puzados en Salamanca.
 Torpedo 15/20 H. P., dos asientos, 7.000 pesetas.
 Idem 15/20 H. P., cuatro idem, 8.000 idem.
 Idem 20/30 H. P., cinco idem, 9.800 idem.
 Landulet 15/20 H. P., cinco ó seis idem, 10.850 idem.
 Idem 20/30 H. P., seis idem, 12.850 idem.

Visitad su establecimiento. Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca.

Banco Mercantil

Capital: pesetas 6.000.000

Este Banco abre cuentas corrientes, abonando intereses a las mismas. Admite en su caja de ahorros imposiciones a 3 por 100 de interés anual.

Concede préstamos y créditos al 4 y 1/2 y 5 por 100 de interés anual.

Cambia monedas de oro y billetes extranjeros a tipos económicos. Expide giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas.

Compra y vende efectos públicos y valores industriales por cuenta de sus clientes, mediante una comisión reducida.

Admite en depósitos valores y alhajas. Pone a disposición del público sus magníficas cajas de seguridad, donde pueden guardarse títulos, documentos importantes, alhajas, etc., etcétera.

OFICINAS EN SALAMANCA: DOCTOR RIESCO, 41.

Banco DE LA NACIÓN ARGENTINA

(Buenos Aires).
 Los tenedores de los giros que su Central o sus Sucursales hayan emitido a cargo del Banco Hispano-Americano, sus Sucursales y sus Corresponsales, pueden presentarlos al CRÉDIT LYONNAIS, Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y San Sebastián o a los corresponsales de este Establecimiento en las demás provincias de la Península.

En esta capital:
 FLORENCIO RODRÍGUEZ VEGA

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(Buenos Aires).
 Los tenedores de los giros que su Central o sus Sucursales hayan emitido a cargo del Banco Hispano-Americano, sus Sucursales y sus Corresponsales, pueden presentarlos al CRÉDIT LYONNAIS, Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y San Sebastián o a los Corresponsales de este Establecimiento en las demás provincias de la Península.

En esta capital:
 Florencio Rodríguez Vega

EL NUEVO AYUNTAMIENTO

PLANES Y PROYECTOS DE ALGUNOS SEÑORES CONCEJALES ELECTOS

Don Federico Anaya y don Agustín Sánchez Pérez

Señor Director de EL SALMANTINO.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Recibo su atenta carta por la que me invita a exponer mis propósitos como concejal electo de este Ayuntamiento, y en verdad, señor director, que me pone usted en grave aprieto, al tener que decirle algo, siquiera sea por cortesía.

Siento mucho, señor director, no poder hoy contestar a sus preguntas con la extensión y detalles que yo deseara, pero me lo veda mi desconocimiento en los asuntos de Administración municipal, como así mismo la situación en que se encuentra hoy nuestro Ayuntamiento, si bien he de procurar estudiar aquélla, y dedicarle todas mis energías a que, la Administración municipal sea recta y justa, apartándose por completo de todo lo que no sea encauzarla por estos dos principios.

De proyectos nada he de decirle, señor director, pues ni puedo ni debo adelantar programa que no se si podría o no cumplir, y únicamente he de contestar a su pregunta; que estaré siempre al lado de todo cuanto signifique beneficio y adelanto para la población y bien estar para el vecindario, aunque para ello sea menester llegar a los mayores sacrificios.

En efecto, hay mucho que laborar dentro de la corporación, y no

dudo, aunque los desconozco hoy, los muchos inconvenientes y tropiezos que hay que salvar para llegar a la solución de ciertos asuntos beneficiosos para la capital, todo ello debido, en gran parte, al abandono en que siempre han tenido a este Ayuntamiento los poderes públicos; pero mucho podría conseguirse con una firme voluntad y gran perseverancia por parte de todos los concejales que, unidos e identificados, podrían pedir y si no exigir de las altas esferas que se les oyes.

Siento, señor director, no poder ser hoy más extenso, y con la aclaración de que voy al Ayuntamiento miento dispuesto a poner todos los medios y apelar a todos los recursos para que mi gestión no pase desapercibida, tengo el gusto de ofrecerme su más atento s. s.

q. b. s. m.,
 FEDERICO ANAYA.
 Salamanca, 23 Diciembre, 1913.

Señor Director de EL SALMANTINO.

Amigo Escrito: No esperaba ser interrogado respecto a mis orientaciones dentro del Municipio, así es que no te extrañará que conteste brevemente a tu interrogatorio, por varias razones, siendo la principal, mi notoria incompetencia de los asuntos municipales que figuran en el difícil cuestionario a que me sometes. Procuraré, sin embar-

go, salir del paso en la mejor forma posible.

Entiendo que la Hacienda municipal es necesario fortalecerla todo cuanto sea posible, cumpliendo fielmente los compromisos contraídos, en forma que al hablar del crédito no aparezca la sonrisa burlona en labios de negociante y pueda el acreedor, al tratar de pignorar las obligaciones emitidas, no contar por adelantado con una pérdida de un 20 por 100 como ahora sucede; no ciertamente por la insolvencia del Municipio sino por la mala nota que injustamente tiene entre algunos elementos y por la equivocación sufrida, a mi juicio, por el Ayuntamiento durante estos dos últimos años, cargando su cartera de deudas de cuyo provecho hay que dudar.

Todo lo gastado en urbanización e instrucción pública me parece digno de elogio, no asimismo lo que respecta a créditos reconocidos por expropiaciones en la gran vía, que a más de llenar a Salamanca de rincones, dándola peor aspecto del que tiene, se intenta realizar un imposible, tratando de llevar la vida de la ciudad por los puntos más faltos de higiene y cuyas rasantes son un problema para los mismos arquitectos.

Daré mi voto a todas las expropiaciones parciales que se presenten al Ayuntamiento, porque además de mejorar la población, proporcionan trabajo al obrero, y me opondré tenazmente a que se entierre más dinero, pagando expropiaciones totales de casas viejas, en calles de tercer orden que empujan al Municipio y no dan un jornal al proletario.

De esta manera podrá evitarse que la deuda municipal aumente y podamos llegar a una nivelación verdad del presupuesto, base necesaria para restablecer el crédito perdido.

De las obras de saneamiento he de empezar por manifestar que no estoy conforme con la realización de dichos proyectos en la forma que los quieren llevar a cabo, por considerarlo una ruina para Salamanca, fundado en los hechos siguientes:

1.º Por no existir proyectos completos y acabados para la realización de dichas obras.

2.º Porque se ha prescindido de las formalidades de un concurso.

3.º Porque de los pocos datos suministrados al público, entiendo que es mucho lo que damos y muy poco lo que nos entregan.

Mi deseo es que se realicen las obras, pero parcialmente, desglosando los proyectos y que su realización sea por medio de subasta o concurso.

Como entiendo que no es ocasión oportuna de exponer al detalle mi pensamiento en esta materia, espero que en mi paso por el Municipio podré hacerlo, contribuyendo a la realización de las obras en unión de mis compañeros de Concejo.

En cuanto a mi opinión sobre los consumos es bien conocida, por mis convicciones votaré la supresión en cuanto el Gobierno nos dé medios de sustituirlos con impuestos que no sean imaginarios y puedan suplir aquél en forma que los servicios municipales no queden desatendidos; de ninguna manera estoy dispuesto, por mi parte, a convertir a Salamanca en un villorrio.

Manda a tu amigo

AGUSTÍN SÁNCHEZ PÉREZ.

Una nochebuena

EN AFRICA

El silencio de la noche envuelve al pobre centinela desolado de avanzada en el próximo bloque, donde sus compañeros, fiados en él, celebran con modesto festín la solemnidad del natalicio del Salvador del mundo.

Desde su escondite ve a su derecha rielar la brillante luna en la superficie del agua del próximo Kert. A su izquierda, el espeso monte y traidoras chumberas, encubridoras del temible paco que, arrastrándose por el suelo, vigila el momento de matar a mansalva.

El soldado, envuelto en su manta y empujando su fusil, se tiende al lado del peñasco que le resguarda

del frío de la noche y oculta a la inquisidora vista del marroquí, dejando volar su imaginación, que le transporta al lado de sus padres y de su amada, allá, en escondido pueblecillo de alegre campifia, sencillas costumbres, humildes casitas y templada cocina, donde celebrarán la nochebuena, acordándose de él, que es el defensor de la Patria en lejanas tierras.

Sus pensamientos se interrumpen por el rodar de una piedra que abandona su inercia por una causa que él ha de averiguar.

Sus ojos se duelen en fuerza de fijarlos para escrudriñar el bosque, logrando al fin vislumbrar unas sombras que apretadas al suelo avanzan silenciosas en dirección a su escondite; sereno, valiente y hecho un héroe, enfla su fusil, afina la puntería, aprista el gatillo, y un estallido seco, mezclado con un jayl de dolor y gritos de sorpresa y rabia, interrumpen la tranquilidad tenebrosa de la naturaleza salvaje de aquellas montañas que repercuten burlescamente el eco de quien perturba su grandiosa hermosura y silente majestad. Luego se repiten los estampidos, los gritos e imprecaciones de los nuestros que acudieron en auxilio del centinela que, al exhalar su final aliento, enviaba su postrer abrazo a su madre y su último adiós a su amada, que por él velaban en el rincón del hogar, encontrándose en el camino del cielo el alma que volaba, el cariño de una madre y el amor de un ángel que ante Dios se postaron para entrar juntos en su gloria eterna.

ADOLFO MERÁS.

25-12-1913.

A los Doctores y Licenciados

EN CIENCIAS Y LETRAS

En la Gaceta de 6 de Agosto de 1910 se publicó una Real orden disponiendo que desde 1.º de Septiembre de indicado año podrían formar parte de los tribunales de examen de enseñanza privada de los alumnos de Colegios incorporados a los Institutos generales y Técnicos, los doctores y licenciados en Ciencias y Letras de cada distrito Universitario que figuren en las listas oficiales del profesorado de cada colegio particular, teniendo los referidos profesores voz y voto en el tribunal de que formen parte, pero sin retribución alguna ni derechos de examen.

Se exigía como requisito indispensable para formar parte del Tribunal de examen el estar incorporado a un Colegio oficial de Ciencias y Letras del distrito Universitario.

Las ventajas que dicha Real orden nos concedía eran grandísimas y pronto se constituyó en esta ciudad un Colegio oficial de doctores y licenciados en Ciencias y Letras, siendo nombrado decano del mismo el que estas líneas suscribe.

Tratamos de entrar en ejercicio, sacudiendo la pereza, saliendo de un terrible estado de apatía, y quisimos luchar enérgica y constantemente hasta alcanzar el éxito de nuestras aspiraciones, reducido al mejoramiento de la digna y sufrida clase de los profesores de enseñanza privada.

Inútil fué el empeño pues la Asociación nacida al amparo de una Real orden parecía beneficiar solamente a los profesores de Colegios incorporados a los Institutos generales y técnicos y los que explicaban en Casas-Pensiones no prestaron su concurso a una obra cuyos resultados serían favorables para todos.

Y en tanto que el Colegio de este distrito universitario vivía una vida lánguida y anémica, otras entidades hicieron llegar al ministro de Instrucción Pública la voz de la protesta que, fortunadamente ha sido atendida publicándose al efecto en la Gaceta de Madrid, un Real decreto, fecha 24 de Octubre último.

En esta disposición el ministro teniendo en cuenta las diferentes ocasiones en que se solicitó la modificación del Reglamento aprobado por R. O. de 26 de Diciembre de 1906 y las conclusiones aprobadas en las Asambleas de 1908, 1909 y 1911 y en la última de Barcelona, accedió a tal reforma atendiendo las aspiraciones legítimas de la respetable clase de doctores y licenciados en Ciencias y Letras.

En el preámbulo o exposición del

decreto dice el ministro «Y como las modificaciones solicitadas responden al alto interés de la cultura pública y a la conveniencia de robustecer el prestigio de los Colegios que son suprema expresión de la unidad y de la armonía de las clases que representan, el ministro que suscribe tiene el honor de solicitar de V. M. sanción para el adjunto proyecto de decreto.

Está integrado por seis capítulos y cuarenta y nueve artículos, llevando la firma del entonces ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, excelentísimo señor don Joaquín Ruiz Jiménez.

En citado decreto se aprueba el reglamento del Colegio oficial de doctores y licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, disponiéndose que en todas las capitales de distrito universitario habrá un Colegio, pudiéndose formar secciones en las ciudades donde hubiesen cuando menos doce doctores y licenciados.

Para el ejercicio de la enseñanza privada en los Colegios incorporados a los Institutos generales y técnicos será indispensable, además del título académico, tanto en el director del Colegio como en los profesores, que todos estén adscritos al Colegio universitario correspondiente, según el apartado 3.º del artículo 1.º de dicho decreto.

La misión y objeto de los Colegios, será defender los derechos de los colegiados procurar que éstos gocen ante los Tribunales de examen de la libertad necesaria para el desempeño de su noble profesión y el decoro y prestigio con que esta debe ejercerse para cuyo efecto deberán formar parte de los Tribunales con voz y voto, evacuando los informes periciales que por los Tribunales de justicia se reclamen, ejerciendo las funciones inspectoras que por el ministerio de Instrucción Pública se les confien.

Se exige para ser colegiado presentar a la Junta de gobierno compuesta de un decano, cuatro diputados, dos de Filosofía y Letras y dos de Ciencias, un tesorero, un contador, un secretario, un vicesecretario y un archivero-bibliotecario, el correspondiente título profesional o certificación de haber aprobado los ejercicios del grado de licenciado, siendo los derechos de inscripción los que establezcan las Juntas de gobierno, que no podrán exceder de veinticinco pesetas, debiendo los colegiales además abonar una cuota mensual menor de dos pesetas.

Las juntas generales se celebrarán, según lo establecido en el decreto de que venimos ocupándonos en el mes de Enero de cada año, debiendo asistir todos los señores colegiados, tratándose de la aprobación de cuentas, formación del presupuesto de gastos y elección de la junta de gobierno.

Siendo la importancia del decreto grandísima, nuevamente llamo la atención de mis compañeros los doctores y licenciados en Ciencias y Letras, rogándoles asistan a la reunión que el 3 de Enero próximo, a las once de la mañana, se celebrará en la Universidad, y en cuya reunión, además de procederse al nombramiento de la Junta de Gobierno, se tratarán asuntos de interés para la clase.

SANTIAGO RIESCO.

EL TRIUNFO

del marqués de Cerralbo

Dice el Heraldo de Madrid:

«El ilustre marqués de Cerralbo está recibiendo estos días muy elocuentes felicitaciones. ¿Motivo? Un triunfo de su saber y de su cultura. El Instituto de Francia, del que forman parte un contado número de extranjeros, teniendo en cuenta la elevada personalidad del prócer español, sus trabajos sobre Arqueología y Prehistoria, sus informes y sus libros, universalmente admirados unos y otros por el mundo científico, le ha admitido en su seno, nombrándole miembro correspondiente en España.

Sobre otras 15 candidaturas, que tenazmente se disputaban el honor de la admisión, ha triunfado esta del marqués de Cerralbo por una votación nutridísima; éxito que, no sólo añade un preciado timbre a los muchos que tiene conquistados el noble aristócrata y académico historiador, arqueólogo y poeta, sino que nos proporciona a todos, como españoles, una viva satisfacción que enaltece a nuestro país.»

Los libros de texto

La Gaceta ha publicado un decreto interesantísimo, relativo a programas y libros de texto, que insertamos a continuación. Dice así:

«Artículo 1.º En el término de cuatro meses, a contar desde la publicación de este decreto, las Juntas de profesores de Facultades en todas las Universidades del Reino formarán cuestionarios de las asignaturas que a cada Facultad correspondan, determinando el contenido y extensión de las mismas, para que esa determinación sirva de norma a los respectivos profesores en la formación de programas para los exámenes de los alumnos.

En la misma forma e igual plazo las Facultades de Letras y Ciencias de la Universidad Central redactarán el cuestionario de las asignaturas del Bachillerato, y la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, la de Ingenieros Industriales y la de Arquitectura formarán el cuestionario de las enseñanzas que se den en dichas Escuelas y de las que comprenden Normales de Maestros y Maestras, las Industriales y las de Artes y Oficios.

Art. 2.º Los cuestionarios deberán elevarse al ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes dentro de los quince días siguientes a la terminación del plazo marcado en el artículo anterior, y el ministerio pasará los referidos cuestionarios a examen del Consejo de Instrucción Pública, para que emita su dictamen en el término de dos meses.

Cumplidos estos trámites y aprobados los cuestionarios definitivamente, por el ministerio de Instrucción Pública se dictarán las disposiciones oportunas para su aplicación durante tres años en todos los establecimientos oficiales de enseñanza.

Art. 3.º Con arreglo a los preceptos de los artículos anteriores, quedan modificados y sustituidos los párrafos primero y segundo del real decreto de 23 de Octubre de 1913, quedando en suspenso la aplicación de los artículos 3.º al 11 inclusive de dicha real disposición, hasta que se publiquen las disposiciones a que el artículo anterior se refiere.»

Despedida

Azares de la vida, circunstancias especiales me han arrancado de Salamanca y de su Universidad.

Mi pluma se resiste a trazar otra cosa que no sea mi dolor, mi penoso sentimiento al abandonar el dulce y materno calor de la Universidad salmantina, tan rica en gloriosas tradiciones, y yo no puedo menos de exclamar con el vate latino: Cum subit illius tristissima noctis imago al pensar en las últimas horas pasadas en la Atenas española.

Y si dolorosa es siempre la despedida de seres queridos, dolorosísima fué mi separación de la Escuela de Salamanca, ligado a ella como me hallaba por estrechísimos lazos.

Los ojos de mi imaginación contemplan todos los lugares en que yo tan intensamente he vivido y me recreo con indecible ternura en los claustros, en las aulas, en la catedral vieja, compendio y símbolo de los siglos medievales, y a través del tiempo y el espacio me figuro en amena plática con mis amados profesores, con mis queridísimos compañeros. Y al volver a la realidad de la vida y contemplarme lejos de esos lugares, de esas personas, la tristeza me invade y me domina.

Y cómo me recreo con algunos sucesos que cuando se efectuaron me parecían nimios y que la separación ha agrandado!

Y grato el recuerdo de Salamanca, cuyo nombre llevo en el corazón y en los labios, me sirve y me servirá siempre en la lucha continua de la vida de apacible refrigerio.

F. SANTAMARÍA.

Zamora, Diciembre, 913.

A los enfermos de los ojos.

Eusebio Camazón

OCULISTA

Consulta diaria de ONCE A UNA

Calle de Espoz y Mina, 8.

SALAMANCA

Informaciones telegráfica y telefónica para EL SALMANTINO

Conferencia telegráfica recibida a las once de la mañana.

Madrid.

Convocatoria de las nuevas Cortes

Los periódicos ferreristas y los que edita la Empresa Editorial, mejor expresado, los que constituyen el *trust*, publican hoy enérgicos artículos contra los comentaristas de la actual situación política, que consideran como muy verosímil que el actual Gobierno no pueda hacer las elecciones generales, debido a la división y profundas excisiones que minan al partido conservador.

El *Imparcial* califica esta campaña que vienen realizando los amables comentaristas que le han salido al señor Dato, como una conjura repleta de infundios mauristas.

El diario gasetista reproduce el artículo que publica *La Epoca*, inspirado por el presidente del Consejo de ministros, en contestación al que Gabriel Maura Gamazo publicó en el *Diario de la Marina de la Habana* con el título de «Los que gobiernan», y el cual ha sido transcripto por toda la prensa nacional.

Concluye el viejo diario conservador su artículo, afirmando que el decreto de disolución está en manos del jefe del Gobierno, y que en la próxima semana se dará a conocer la fecha en que se publicará éste y la convocatoria de las nuevas Cortes.

Excitando al Gobierno.

El diario *ABC*, con motivo de lo que se rumorea respecto al relevo del comandante del *Carlos V*, publica su editorial de hoy excitando al Gobierno a que declare con lealtad y claridad cuanto ha acontecido en el viaje de este buque a Veracruz, pues el país que paga los barcos y a los marinos, tiene un perfecto y legítimo derecho a conocer la verdad de lo sucedido.

A la vez califica de inadmisibles y ridículas la explicación que ha dado el ministro de Marina sobre el relevo del comandante del mencionado buque.

Entierro del señor Aguilera.

Distintas corporaciones y el centro de Hijos de Madrid han acordado concurrir al sepelio del exministro de la Gobernación, don Alberto Aguilera, y contribuir con importantes suscripciones a la erección de un monumento que conmemore la gratitud del pueblo de Madrid a su insignie y popular exalcalde.

Los comercios y las calles por donde pasará la comitiva fúnebre, cerrarán sus puertas en señal de duelo.

El cadáver quedará expuesto durante tres días en el Asilo de Santa Cristina, hasta que se termine de construir la cripta en que descansarán los restos del señor Aguilera.

Londres.

Siniestros navales.

Dicen de Hamburgo que han entrado en colisión las trasatlánticos «Príncipe Eitel Federico» y «Andrew», hundándose este último; se ignora si ha habido víctimas.

De Port Said dicen que el «Samarante» ha chocado con otro buque, sin ocurrir una avería seria.

Telegramas de Copenhague dan cuenta de haberse perdido una lancha pesquera que llevaba 15 tripulantes, anagándose todos.

En la república China.—Fusilamientos.

Telegrafían de Pekín que por orden de Yuan-Shi-Kai,

han sido pasados por las armas un comandante y diez oficiales que mandaban tropas, que se amotinaron.

Anúnciase que por la misma causa, y por virtud de otra orden presidencial, serán fusilados también 200 soldados.

Los peligros del mar.

En una de las estaciones radiotelegráficas del Norte de Inglaterra, se ha recibido un radiograma expedido por el buque «Ragnalt Fael», en el que dice que está en inminente peligro de naufragar a 600 millas de tierra, entre las islas Lofoden y la costa noruega.

París.

El partido democrático.

Se sabe que el nuevo partido de «entente» democrática que acudirá M. Briand, es un partido que se compondrá no sólo de parlamentarios, sino también de personas ajenas a la política.

Se espera con interés el programa, que se hará público en el próximo mes de Mayo.

Créditos para Guerra.

El ministro de la Guerra ha pedido en el Senado a la Comisión de presupuestos la concesión de nuevos créditos para cumplimentar la ley de tres años, por haberse agotado todos los créditos existentes.

Las exequias de Jules Claretie.

Ha sido esta mañana inhumado Jules Claretie.

En el fúnebre acto pronunciaron discursos: Richepin, por la Academia francesa; De Flers, por la Sociedad de Autores, Carré, por los directores de teatros; Brisson, por los críticos, y Mounet Sully, por los artistas de la Comedia Francesa, de la que durante tantos años fué administrador el ilustre literato fallecido.

Nueva York.

Matanzas horrosas.

Telegramas de Méjico dicen que al apoderarse de Chihuahua los revolucionarios, éstos han matado a más de 300 amigos de Huerta.

Un empréstito.—Zelaya a España.

El Senado cubano ha aprobado un empréstito de diez millones de pesos oro.

El expresidente de Nicaragua, general Zelaya, dícese que piensa dirigirse de Francia a Barcelona, donde permanecerá con su familia dos o tres meses.

Berlín.

Dimisión del jefe de policía.

Parece acordado por el Gobierno que se admita la dimisión del prefecto de Policía, el cual había criticado al tribunal que condenó al teniente Von Fornster.

El «Selamnik»

Dicen de Constantinopla que la ceremonia del «Selamnik» no ha podido verificarse por hallarse el Sultán seriamente indispuesto.

*** Conferencia telefónica recibida a las tres de la tarde.

Madrid.

La disolución de las Cortes.—Nombramientos de Alcaldes.

El presidente del Consejo de ministros, al recibir esta mañana a los periodistas, les ha manifestado, refiriéndose a las noticias que se han divulgado, respecto a la disolución del Parlamento, que el Gobierno todavía no había determinado la fecha de la disolución ni de la convocatoria de las nuevas Cortes y que sobre este asunto se deliberará en el primer Consejo de ministros que se celebre.

Nadie, apoyó, puede tomar en serio las versiones que circulan respecto a este asunto,

aun cuando dimanen del salón de conferencias.

Hablando de los juicios que emite Maura y Gamazo en su célebre artículo del *Diario de la Marina* de Habana, ha dicho el jefe del Gobierno que no son la expresión del partido conservador, ni tampoco de su ilustre padre, el cual mantiene una impenetrable reserva sobre las cuestiones que afectan al Gobierno.

Dijonos también el señor Dato, que el general Jordana había almorzado hoy con don Alfonso y que mañana, por la noche, emprenderá su viaje de regreso a Melilla.

Conferencia de Weyler y Echagüe. El ministro de la Guerra y el capitán general de Cataluña han celebrado una extensa conferencia, a la que se atribuye gran importancia política.

Créese que ella han tratado de la cuestión africana y de otras que afectan extraordinariamente al Ejército.

Pago de atrasos.

Ha firmado el general Echagüe una disposición autorizando el pago de los atrasos correspondientes a los años de 1911 y 1912 que se adeudan a la Guardia civil.

El importe de estos atrasos, asciende a la cantidad de millón y medio de pesetas.

Los alcaldes.

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, está laborando sin descanso en el nombramiento de alcaldes.

Ayer permaneció en su departamento seis horas por la tarde y otras seis por la noche, firmando los nombramientos.

Tiene ultimados los correspondientes a cuarenta provincias, y mañana quedarán definitivamente designados los nuevos alcaldes.

Aguinaldos para las tropas.

El general cubano Bauvanger, ha participado al ministro de la Guerra que la nación cubana tiene acordado contribuir con ricos presentes a los aguinaldos que la colonia española ha enviado para las tropas españolas que se encuentran combatiendo en Marruecos.

Manifestaciones de Bugalla.

El ministro de Hacienda, comentando los asuntos que llenan la actualidad, ha declarado que la sola presunción de que el Gobierno no dispone del decreto de disolución de las Cortes, es una inocentada, pues cuando don Alfonso confirió al señor Dato su confianza para constituir Gobierno, lo hizo sin limitación ninguna y capacitándole para disolver el Parlamento en el momento que lo creyera oportuno.

Hablando de las censuras que Maura y Gamazo infiere en su memorable artículo a algunos de los políticos que forman parte del Gobierno, ha dicho que todo cuanto dice constituye una acusación contra su ilustre padre pues muchos de ellos fueron ministros en Gobiernos que él presidía, y cuando los utilizó, dándoles cargos de tanta confianza, sería porque los consideraba aptos para desempeñarlos satisfactoriamente.

Ceuta

Posiciones atacadas.

En el ministerio de la Guerra se han recibido varios despachos del comandante militar de Ceuta, dando cuenta de los tiroteos que nuestras tropas sostuvieron ayer con los moros.

Según mencionan dichos despachos las fuerzas enemigas atacaron el fuerte de Mogote, llegando hasta las alambradas

del mismo. Nuestros soldados defendieron el fuerte con tal heroísmo que el enemigo tuvo que retirarse después de sufrir bastantes bajas.

Por nuestra parte no hemos tenido que lamentar ninguna.

También atacaron los moros al fuerte de Hayar por los tres frentes, especialmente por el que da a la carretera, siendo igualmente rechazados con numerosas bajas. En este tiroteo resultó un soldado contuso.

La posición Lomar fué también combatida, resultando como en los anteriores la derrota de las filas enemigas sin que tampoco tengamos que lamentar baja alguna.

Tetuán.

Las causas del temporal

El temporal desencadenado en alta zona, persiste en el mismo estado de agitación, estando completamente interrumpidas las comunicaciones con el Río Martín, a causa de estar inundados los caminos por el resultado de las torrenciales lluvias que en estos días han descargado sobre mencionadas posiciones.

Los trenes han paralizado su circulación, por hallarse en peligroso estado las vías férreas, causas todas que influyen en el aislamiento que se apodera de estas zonas de ocupación.

Prensa Asociada.

Sucesos provinciales

Un incendio.

Según comunicación del puesto de la Guardia civil de la ciudad de Béjar, se ha producido el día 25, a las doce del mismo, un incendio en la casa de don Manuel Hernández, habitante en mencionada ciudad.

Las fuerzas de dicho cuerpo, al mando de un oficial, acudieron al lugar del suceso, auxiliando en su trabajo a las autoridades y vecindario.

El fuego se logró extinguir después de grandes trabajos, sin que, afortunadamente hubiera que lamentar ninguna desgracia personal.

Las pérdidas, ocasionadas por los desperfectos del edificio, ascienden a 500 pesetas.

Se ha elogiado el comportamiento de este benemérito cuerpo durante el tiempo que duró el suceso que reseñamos.

El sexteto Pascal

Los distinguidos artistas que componen este notable sexteto continúan actuando con señalado éxito en el café Terminus, especialmente en los conciertos matinales que se dedican a la buena sociedad.

Cada día es mayor el número de concurrentes a estos conciertos, atraídos por los preciosos programas interpretados por el sexteto. Hoy grandes programas por tarde y noche.

Notas militares

Las vacaciones de Pascuas.

Se ha ampliado hasta el día 7 del próximo Enero las vacaciones que con motivo de las festividades de la Pascua disfrutaban actualmente los alumnos de las academias militares.

Los Luisés

Se ruega a todos los congregantes que se encuentren en esta ciudad que no dejen de asistir a la comunión mensual que se celebrará mañana, domingo, 28, a las ocho de la mañana.

Comisión provincial

Sesión de esta mañana.

La preside el señor Liaño, asistiendo los señores Díez González y Sánchez García.

La comisión, después de conocer otros asuntos de escaso interés, emitió informe en el recurso contra las elecciones a concejales en Villavieja, y declaró con capacidad suficiente para ejercer el cargo de concejal a don José María Gache. Y se levantó la sesión.

Reparto de juguetes a los niños pobres

El día 4 del próximo mes de Enero, a las seis de la tarde, se verificará con toda solemnidad, en el Teatro Liceo, el reparto de juguetes a los niños pobres, cuya recaudación se ha hecho en el «Arbol de Navidad», por mediación de la simpática sociedad «El Teatro».

Aun cuando no se han dado a conocer todavía los programas, podemos adelantar a los lectores algunos datos relacionados con tan simpática fiesta.

En ella se leerá una memoria del Secretario de la sociedad «El Teatro» y un notable trabajo del catedrático don Manuel G. Calzada, a más de otro titulado «Despedida», original de nuestro querido amigo el distinguido joven don Manuel Reymundo Tornero.

Acto seguido se verificará la distribución de juguetes a los niños pobres.

Sabemos que para esta solemnidad ha sido invitado nuestro excelentísimo Prelado y todas las autoridades de la ciudad.

La entrada será por rigurosa invitación, repartiéndose éstas entre las familias donantes para el «Arbol de Navidad».

Espectáculos

Teatro Bretón

El favorecido teatro Bretón fué objeto ayer de nuevos éxitos tanto de películas, como de taquilla.

A petición del público se volvió a exhibir la grandiosa cinta «Entre los ruidos de las fieras», y siendo admiradas las no menos interesantes «Falsos amores» y ¡Demasiado tarde!

Hoy se prepara un gran acontecimiento artístico con la sensacional cinta «El rey del arie», de la que tenemos las mejores referencias.

Mañana, domingo, inmejorable programa.

Inspección de Sanidad

Al alcalde del pueblo de Mogaíraz se le comunica proceda a multar al vecino de dicho pueblo, Manuel Martín Herrerero, con la cantidad de 250 pesetas por expender carnes sin estar debidamente sometidas a la inspección del inspector de carnes, multa que abonará en el plazo de diez días.

De sociedad

La señora del distinguido y reputado médico don Casimiro Población, ha dado a luz con toda felicidad un robusto y precioso niño al cual se le ha puesto el nombre de Pepito.

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

Gran taller de ampliaciones, casa especial en esmaltes, retratos artísticos y fotografías de niño...

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

—Han salido:

Para Andalucía y Extremadura, nuestro estimado amigo, el distinguido catedrático de esta Universidad, don Prudencio Requejo.

—Para Madrid, nuestro estimado amigo el ilustrado sacerdote don Hipólito Bartolomé Castellanos.

—Para Sevilla, con motivo del ejercicio de su profesión el distinguido letrado de este Colegio y muy querido amigo nuestro don José García Revillo.

—Encuentrase bastante más aliviado de la pertinaz dolencia que durante unos días le ha retenido en cama, nuestro particular amigo, don Elías García Barrado.

El octavario del Niño Jesús

EN LA C. ERECIA

Yo no se si podrán colocarse en el espacioso templo de los Jesuitas más personas que las que a él han acudido en las tres pasadas noches del solemne octavario, lo que si puedo decir es que he visto la iglesia totalmente llena de fieles, y lo que es más satisfactorio aún, muy concurrida por hombres desahogados de escuchar al elocuente P. Valle.

Los sermones del ilustrado jesuita son ciertamente atractivos en sumo grado, no solo por lo que dice, sino por la manera elocuentísima de decirlo. Aquel admirable desentrañar el sagrado texto que

anuncia habernos sido dado Jesús a nosotros, y aquella explicación del misterio de un Dios Niño y la bellísima descripción de la hermosura exterior y sensible de Cristo, llenan el alma de místicos amores a la Sacratísima persona del Salvador de los hombres.

La solemnidad de los cultos, como es de costumbre en los Padres Jesuitas, y la capilla dirigida por el maestro Goyenechea, verdaderamente inimitable y digna de los mayores elogios.

Obras públicas

Se ha informado favorablemente el proyecto presentado por don Gabriel García Sevilla para instalación eléctrica en Peñaranda.

—Por don Bernardo Olivera se han hecho observaciones acerca del proyecto del ferrocarril secundario de Salamanca a Ledesma.

—De la primera división de ferrocarriles se ha recibido la correspondiente reclamación de mercancías que han de ser objeto de pública subasta en los almacenes de la línea de Avila a Salamanca.

—Por don José y don Sabas Charro, se ha presentado el proyecto de transmisión de energía eléctrica de la fábrica de don Felipe Bautista a la de curtidos que dichos señores peticionarios poseen en Viñahermosa.

Contestando a los maestros

La instancia presentada por los profesores primarios al ministro de la Guerra, ha sido contestada por la siguiente Real orden:

«Vista la instancia presentada por don Manuel Fernández y Fernández, profesor de la Escuela Normal Superior de Maestros de esta corte, en representación de todos los concurrentes a la sesión pública celebrada en Madrid por el Magisterio primario el día 16 de Noviembre próximo pasado, y adhesiones posteriores de los profesores y alumnos de las escuelas normales de Girona, Córdoba, Logroño, Alicante, Pamplona, Valladolid y Toledo, en la que solicitan algunos beneficios a favor de aquellos individuos que siendo maestros de primera enseñanza hayan de servir en filas, bien como voluntarios o como soldados procedentes de reclutamiento, y atendiendo a que dicha clase puede prestar en las filas del Ejército eminentes servicios para el fomento de la cultura general del país, si se utilizan debidamente sus conocimientos y especialidad, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver manifieste V. E. al recurrente, a fin de que lo comunique a todos los firmantes de las solicitudes, el agrado con que ha visto el elevado espíritu de la clase a que pertenecen, y que en su consecuencia se tendrán muy en cuenta sus deseos y se procurará utilizar debidamente los servicios de todos los que puedan pasar por las filas del Ejército, evitando así que los individuos analfabetos vuelvan a su casa en tal estado y consiguiendo, por el contrario, que su paso por el servicio militar implique siempre un progreso intelectual visible, debido principalmente a la gestión de aquellos de sus compañeros que estando en posesión del título de maestro de primera enseñanza, dediquen sus esfuerzos a proporcionarles la instrucción que les falta, dando a éstos en compensación de tan especial servicio, las ventajas, consideraciones y preeminencias que requiere su especial y sagrada misión profesional que sean compatibles con los preceptos de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.»

En el Seminario Pontificio

Según estaba anunciado, comenzaron ayer en el teatro de este Establecimiento docente, las representaciones escénicas que tan agradables resultan siempre para los que las presencian, dada la maestría de los actores.

En otro número de nuestro diario, haremos la reseña que hoy, por falta de espacio, no podemos publicar.

Salvajada que pide justicia

Nuestro estimado colega «El Correo Catalán» da cuenta de un hecho inaudito registrado en Barcelona, contra el que clama toda la conciencia honrada.

He aquí lo ocurrido: Camilo Piqué, habitante en la calle de las Afueras de San Andrés, número 1, venía trabajando hacia algún tiempo en la fábrica Creus (a) Liseta, ocupándose en las operaciones de blanqueo.

Al declararse la huelga del arte fabril en Julio pasado, adhirióse el ramo de agua a aquel movimiento que tanto conmovió la opinión pública, y Piqué dióse de baja, en uso de su perfecto derecho, del sindicato de que formaba parte, y alistóse en el católico.

Los del primer Sindicato acudieron entonces al patronato de Piqué exigiéndole que despidiera a quien consciente de sus derechos y deberes, tuvo por conveniente separarse de los que pretendían aprovechar un movimiento obrero en favor de sus intereses.

Pero a más llegaron los amigos de la libertad del trabajo, pues le amenazaron de muerte repetidas veces. Y estas amenazas han tenido su cumplimiento: el jueves, día 4, fué hallado a primeras horas de la mañana, el cuerpo de Piqué, que moribundo, fué recogido por un carretero y otros dos transeúntes, que le condujeron a la fábrica de Clarassó, falleciendo la nueva víctima de la «libertad» a los pocos momentos.

Practicada la autopsia, vióse que una bala le había traspasado el corazón.

Los católicos barceloneses reclaman de las autoridades que se esclarezcan los hechos y que se castigue severamente a los culpables, poniendo coto a esa infame labor de odios y venganzas desarrollada por aquellos que cobardemente preconizan el atentado personal y aconsejan el empleo de toda clase de violencias.

Las autoridades trabajan activamente con objeto de esclarecer cuanto de misterioso hay en la degradingada muerte de Camilo Piqué. Esos trabajos se llevan con gran reserva.

CULTOS

CATEDRAL.—Misa conventual a las nueve y cuarto.

C. ERECIÁ.—Sigue el octavario al Niño Jesús.

Por la tarde, a las cinco y media, rosario, novena y sermón por el reverendo padre Valle (S. J.) y villancicos.

PP. CAPUCHINOS.—Función mensual del Corón. Por la mañana, a las siete, misa de comunión general. Por la tarde, a las cuatro, exposición, estación, rosario, ejercicio, sermón por un reverendo padre capuchino y reserva.

ADORATRICES.—A las cinco y media estación, trisagio, meditación y reserva.

ESCLAVAS.—Solemne reserva a las cinco y media.

HERMANITAS DE LOS POBRES.—Función caritativa a las tres y media.

SAN BENITO.—Por la mañana, a las ocho, misa solemne, con explicación del Evangelio. Por la tarde, a las cuatro, exposición plástica y reserva.

INSTITUTO DE MARIA AUXILIADORA.—Por la mañana, a las diez, misa solemne.

Por la tarde, a las cuatro, exposición, novena al Niño Dios y reserva.

SALESIANOS.—Por la mañana misa de comunión, a las siete. Por la tarde, a las tres y media, exposición, explicación del Evangelio y reserva.

PP. DOMINICOS.—Siguen los mismos cultos.

NOTICIAS

En el escaparate de la señora Viuda de Alonso, en la Plaza Mayor, se hallan expuestas varias y artísticas fotografías del Obispo de Salamanca, haciendo gran honor a la casa fotográfica de don José A. Gombau, que con tanto esmero ha trabajado en las mismas.

FARMACÉUTICO REGENTE.—Se necesita con urgencia para un pueblo importante de la provincia. Diríjase a D. A. González, en Carrascal del Obispo, Salamanca.

Esta mañana a las ocho y siguiendo la tradicional costumbre, se ha celebrado en la capilla de Talavera, la misa del rito Mozárabe.

Asistieron numerosos fieles.

Cajistas. Se necesitan para la Tipografía Popular, imprenta de EL SALMANTINO.

Ha sido nombrado juez de Martín del Río, don Manuel Ramos Cortina.

Boletín meteorológico.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 702,21. Sol, 30 6. Sombra, 5'0. Mínima, -6'4. Seco, -2 4. Húmedo, -3'0. Viento, E.—1. Cielo, despejado. Tiempo, bueno.

AMA DE CRIA.—Hace falta una de buenas condiciones y joven para casa de los padres. Informarán en la calle de Zamora, número 52.

Según noticias recibidas de Roma, la peregrinación española de maestros que ha ido a ofrecer sus tributos al Pontífice, ha llegado a aquella capital con toda felicidad.

Registro civil.—Durante las últimas 24 horas se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos: José Población del Castillo, Inocencio Vuelo Vidal y María Grande Rodríguez.

Defunciones: María Florencia Morfígo García y Simona Miñambres Hernández.

Por el teniente de semana de este Ayuntamiento, ha sido multado por abandonar un carro en la vía pública, Generoso González, con la cantidad de 1,10 pesetas.

Venta de fincas

El día cinco del próximo Enero, a las once de la mañana, se venderán en pública subasta en la notaría del Dr. Prada, Rúa 48, 19 fincas.

cas rústicas, situadas en el término municipal de Pedrosillo de los Aires, que hacen de cabida, 8 hectáreas 98 areas y 48 centiareas.

El pliego de condiciones y título de propiedad se hallan se manifiesto en dicha notaría, durante las horas de oficina.

SEÑORA de 41 años, bien educada, desea colocarse con sacerdote o señora sola. Informes, María González, en Monterrubio de la Sierra.

Un ruego de la Administración

Lo hace muy encarecidamente a los señores subscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de la suscripción, para que, en lo que resta de mes, satisfagan sus atrasos, facilitándonos de este modo las operaciones de fin de año, y evitándonos los perjuicios que de no hacerlo habrían de causarnos.

Pueden valerse del giro postal o cualquier otro medio que les ofrezca mayores facilidades, aun cuando a nosotros nos cause alguna molestia.

Confiamos en que los subscriptores todos de EL SALMANTINO atenderán este nuestro ruego, correspondiendo de esta manera a los sacrificios que diariamente nos impone el periódico.

Aguas azoadas

Inhalaciones medicamentosas

Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas a quien los pida.

Inhalación-Pulverización-Agua en sifones.

Calle de Zamora, número 26.—Salamanca.

RELOJ DE GRAN PRECISIÓN CYRUS DE FAMA MUNDIAL. De venta en las principales relojerías. Agente en Salamanca: PEDRO JUANES, Rúa, número 26.

ILUSTRACION CATOLICA La Hormiga de Oro

Semanario ilustrado de gran circulación y de gran popularidad en España y América

Fiel a las enseñanzas de la Iglesia, somete sus escritos a la censura eclesiástica.

Contiene TREINTA Y SEIS páginas cada número. DIEZ Y SEIS en papel couche con más de 60 grabados de información gráfica mundial y VEINTE páginas de lectura amena y ortodoxa, novela en forma encuadernable y anuncios con un grabado de página en la portada.

Suscripción: CINCO pesetas semestre, DIEZ pesetas año.—Número suelto: VEINTE céntimos. Se suscribe en todas las librerías.—Se vende en todos los kioscos.

Oficinas, Redacción y Administración Plaza Santa Ana, 26.—BARCELONA

REGALOS DE NAVIDAD Hipólito Montero Poeta Iglesias, 13 y 15 SALAMANCA La Villa de París

VENTA DE ALCOHOLES AL POR MAYOR Y MENOR Farmacia, Droguería y Perfumería de M. Recio PRECIOS ECONÓMICOS Dr. Riesco, núm. 60.—Salamanca. FRENTE A SAN JUAN DE SAHAGUN

El mejor café lo sirve Fornos

Escalerilla de Pinto. Probad y os convenceréis.—Servicio esmerado por cubiertos a la carta y platos sueltos. Variedad en flambas. Se sirven bollos, panes y panes.

Francisco Peix.

Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12 Salamanca.

Almacén de maderas de Soria, Norte y Portugal; cañizos para tejados. Materiales para la construcción de obra: cal, yeso, cemento, mosaicos, azulejos blancos y de varios colores, tubería de grés, teja plana, baldosilla y baldosines, ladrillo hueco y zanja, ladrillo fino prensado, listones y caña para techos rasos. Carbones minerales, cok, antracitas y brazo, fuelles para herreros, y 1ª y 2ª de afilar. Precios módicos sin competencia. Servicio a domicilio.

Teléfono núm. 16

Ron Bacardí Receptor: ENRIQUE PRIETO GARNACHO

CAFÉ DE «LA PERLA» Servicio esmerado y económico. Café Moka superior a 0'20 Prior 9 y 11.

SI ESTA usted invitado a alguna boda, debe ver los muchísimos objetos que tiene en Plata Inglesa y Cristal Bohemia la CASA GERMAN Zamora, II.

CLINICA ODONTOLÓGICA de Matías Ludeña Plaza Mayor, 12.—Salamanca.

Se vende la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Libreros). Informar: García Barrado, número 26 relojería.

«Cosmos», fotográfico Máquinas fotográficas, placas, papeles, productos y cartulinas. Casa económica. Droguería San Martín, Isla de la Rúa, 4. Laboratorio público.

Boca sana, fuerte y el aliento que use el Nacarine. Cura el dolor de muelas.—Droguería y perfumería de San Martín, Rúa, 4.

Relojería y Óptica Relojes de todas clases y precios. Esta casa garantiza todas las composuras. Lentes y gafas para Miopía, Hipermetropía, Presbicia, Estrabismo, etc. Gemelos para teatro y de campo. PEDRO JUANES 26, García Barrado, (ante) Rúa, 26

J. LEON ARIAS CIRUJANO-DENTISTA Comunica a su cliente que ha trasladado su Gabinete Odontológico a la calle de la Rúa, número 34, donde ofrece sus servicios profesionales. Extracciones: TRES PESETAS aplicando anestésicos. 34, GARCÍA BARRADO, 34

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS RICARDO MARIN MEDICO OCULISTA PROCEDENTE DEL INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID CONSULTA DE DIEZ A UNA Sánchez Barbero 2 —Salamanca.

Se arrienda una yugada de tierras y pastos con casa de labor, panera, pajares y demás dependencias, en el pueblo de Topas. Para tratar con su dueño, don José García Revillo, en esta ciudad, Plazuela de San Julián, número 21.

Vino fino de mesa de la bodega del MONTALVO, se vende a 3'50 pesetas la docena de botellas de tres cuartos de litro, sin casco; no se venden menos de seis botellas. Se sirve a domicilio. Melendez, 3.

Traspaso Por no poder atender su oficina, se hace de la Sombrerería del rincón, sita en la Plaza Mayor, número 1.—Para tratar, con su dueña, Viuda de S. González.

DEPENDIENTE DE FARMACIA Se necesita para segundo. Farmacia de Urbina, Plaza Mayor número 9.

Casa céptica y barata. Se vende la del número 2 de la calle de Pan y Carbón; consta de planta baja con dos viviendas, pozó y jardín; principal con retrete y a propósito para cualquier industria o taller. Del precio y condiciones en la misma informarán.

EL PASAJE Gran Hotel, Café y Restaurant Se sirven cubiertos desde dos postas. Servicio esmerado. Cocina selecta. El más concurrido por los viajantes. Coches a todos los trenes. PLAZA MAYOR, NUMERO 39 Espoz y Mina, 1 al 10. Se vende una casa en el pueblo de Robliza, situada en la plaza del mismo, y que consta de vivienda amplia y capaz para numerosa familia, panera, cuadra, jardín con agua abundantísima y no más que a un kilómetro de la estación de Robliza-Quejigal. Para tratar, en la administración de EL SALMANTINO.

Grandes Talleres Artísticos Religiosos de José Grego Hernández Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templete, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis a quienes los soliciten. Naval Moral de la Mata (Áceres)

Frutales castellanos: Árboles de paseo y de sombra Los mejores y de más seguros resultados en el trasplante. Fruta exquisita, las más ricas de España. ROSALES.—Tallo alto y franco de pie. Variedades ingratadas de las más notables variedades francesas. Las plantas no sufren perjuicios y llegan frescas y vivas a sus destinos, puesto que las expediciones apenas tardan uno o dos días en el viaje, y el transporte se efectúa rápidamente. Exito segurísimo. Los portes son insignificantes: SESENTA CÉNTIMOS los cien kilos. VILLA-MONTERO.—PEÑARANDA PEDIDOS Hipólito Montero, La Villa de París SALAMANCA

TERMINUS HOTEL CAFÉ BILLAR SALAMANCA MODERNO — CONFORTEBLE — HIGIENICO — Servicio esmerado de restaurant por cubiertos, a la carta y platos sueltos — Se sirven bodas, banquetes y lunches — Carnets de abono al restaurant. Coche y mozo a todos los trenes — Teléfono, 135.

BUENOS PRADOS buen pasto y por consecuencia MUCHO GANADO sano y fuerte se obtiene abonando con las Escorias Thomas y las Sales de potasa (CLORURO, SULFATO, KAINITA) Representante en España: Otto Medem Valencia, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga, Alicante

Fábrica de mosaicos hidráulicos perfeccionados Avenida de Rodríguez San Pedro, número 6 (antes Paseo del Rolfo) PRECIOS SIN COMPETENCIA Tomás Martín Bazán Academia Palencia, ALUMNOS DE FACULTAD E INSTITUTO, DR. RIESCO, 47.—Salamanca. Desde principios del presente mes comenzarán las clases del externado de todas las Facultades y para alumnos de la Escuela Normal. El profesorado con que cuenta esta Academia está formado de dos doctores en Medicina dos idem en Derecho, uno en Ciencias y otro en Letras, más dos señores maestros para la asignaturas especiales. Los alumnos de la Normal pagarán 15 pesetas, con los del Instituto, y tendrán las clases al mismo tiempo. También se comenzarán la preparación para oposiciones de maestros, a precios convencionales, lo mismo que los de Facultad, desde el próximo mes de Enero. Tipografía Popular. —Plazuela de San Isidro,

